Domingo 5 de Mayo de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca--Año 4--Núm. 791

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de la Colonia número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y avisos.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 = moneda nacional.
Por 6 meses . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 = " "

El número vale: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, siempre que sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las suscriciones deberán ser firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración; de lo contrario carecen que por su naturaleza no pueden publicarse sin su formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
MAYO 5
San Pío V, papa del Rosario, canonizado por Sixto V. Santa Angelina, virgen, tercera de Jesús. San Hilario, obispo, confesor, en Roma. San Pelagio, mártir, en Alejandría. El triunfo de la Santa Cruz. La aparición del Arcángel San Miguel. Santa Gema, virgen y mártir, en Lucania. San Gerardo, abad de Brogne, en Bélgica. San Juan, apóstol, ante la Puerta Latina. La invención de San Esteban, mártir de Roma.

Efemérides.
1810—La Asamblea Provincial toma posesión de la Aduana de Montevideo de Barra de cada año y nombra los jueces [illegible]

Salidas de Correos
La Correspondencia se recibe hasta las 12 de mediodía [illegible] Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Paraná, Paraguay, San Carlos, Rocha, Maldonado, San Antonio, Pando, Canelones, Minas, Durazno, Cerro Largo, San José, Tacuarembó, Paysandú, Salto, Mercedes, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay.
La correspondencia de Río Negro, Maldonado, Montevideo, San Carlos, Rocha, Minas, Durazno, Cerro Largo, San José, Tacuarembó, Paysandú, Salto, Mercedes, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, se recibe hasta las 12 del día.
La correspondencia de Buenos Aires se recibe hasta las 12 del día.

EL SIGLO

Suscricion para las víctimas de Buenos Aires.

Segun aparece de las listas que se publican diariamente, la suscricion promovida en la Bolsa Montevideana á favor de las familias pobres que han perdido sus deudos en la epidemia, encuentra eco en todos los corazones generosos, y promete dar un resultado satisfactorio.

No estan en segundo escalon los demas que con la mayor espontaneidad se han ofrecido á recoger esa ofrenda humanitaria y de caridad: tambien pueden parte con la mayor generosidad. Jamas nos cansaremos de recordar al pueblo que esta contribucion que pedimos para la desgracia es á mas de un deber de humanidad que todo pueblo debe cumplir con sus vecinos, un acto de gratitud para los que antes de ahora nos han favorecido con su concurso.

Ya que felizmente nos vemos libres del terrible flagelo que tantas víctimas ha hecho en la ciudad de Buenos Aires, nos corresponde hasta por accion de gracias al Todo-Poderoso dar de cual lo que pueda segun sus medios para aliviar á las desgraciadas familias que no tan solo han visto desaparecer á los seres queridos, sino que con ellos han perdido los elementos para adquirir el pan de sus hijos.

La madre que con su trabajo sostiene la familia, esta pérdida irreparable para el hogar, y los pobres huérfanos que quedan en la infancia sin poder ayudar todavía á la desolada madre, merecen ser protegidos por los que reconocen la verdadera caridad cristiana.

Esa proteccion no puede prestarla ni la autoridad sola ni el óbolo particular de un individuo por rico y generoso que fuese, y es necesario que todos contribuyan para reunir una suma bastante para atender á los sufrimientos de los que han sido mas desgraciados que nosotros y en cuyo caso podemos encontrarnos cuando menos pensemos.

Ayer publicamos en nuestro diario la suscricion levantada por la Sra. D. Inés Romero de Guerra que asciende ya á una cantidad considerable y como lo decíamos en un artículo, la mujer que es el ángel del hogar debe ser la primera en acudir á todo acto filantrópico y la que con su ejemplo estimule á los que por egoismo ó por desidia miran con indiferencia estos nobles actos de caridad que signo á los pobres en la desgracia, como la pobreza los sigue en la fortuna.

No podemos decir que Buenos Aires sea para los Orientales un pueblo extranjero porque desde que allí se asentó el relámpago de la libertad echando por tierra la tiranía de Rosas, nos han unido los lazos mas fraternales y los infortunios como las grandezas no pueden menos de ser apreciados por nosotros.

No es de hoy que existe esta fraternidad sino desde mucho tiempo atrás, porque las vicisitudes políticas como tantas otras circunstancias que nos ponen diariamente en contacto, han llegado á establecer entre los dos pueblos un sentimiento de afeccion que casi puede decirse que los hace iguales.

En la época de la tiranía de Rosas, los principios de Buenos Aires encontraban una segunda patria en Montevideo y entre ellos figuran las primeras ilustraciones que ocupan hoy puestos elevados.

A la vez, cuando en la hecatombe de Quinteros y en las emigraciones posteriores han tenido los Orientales que refugiarse en la vecina orilla, han encontrado un pueblo amigo y hermano que los recibia con los brazos abiertos.

Cuando la fatal epidemia de 1857, el pueblo de Buenos Aires acudió presuroso á ayudarnos con su óbolo, y hoy que la suerte ha cambiado y él es el que sufre, debemos mostrarles tan magnánimos como él se mostró.

Muchas veces la vanidad de no aparecer con una pequeña ofrenda hace que muchos se abstengan de dar lo que pueden, pero es preciso que se convenzan de que el pequeño donativo del pobre que necesita de lo poco que tiene para atender á su subsistencia, es mucho mas grandioso que la gran ofrenda del poderoso que le sobra caudal para lo superfluo.

Sentimos de opinion que no sucediese de esta vez como cuando la suscricion para Mendoza, que por esperar á reunir una suma considerable se perdiera la oportunidad de aplicar lo recolectado á las urgentes necesidades del momento.

Lo conveniente sería ir remitiendo las cantidades reunidas y aplicarlas inmediatamente al alivio de las familias pobres que necesitan ser auxiliadas.

Suscricion para los pobres de Buenos Aires.

LISTA DE LA BOLSA.

Suma anterior . . . . . $ 2,928 00

Recaudado por M. Alvarez (corredor.)

J. Barbero	10
Manuel M. García	10
Domingo Maciel	5
Francisco Sartori	10
Benito Magnasco	5
Carlos Muller	5
Eusebio Regueiro	20
Suma	2,993 00

COMERCIO ARGENTINO.

Lista de la suscricion recaudada á las Sres. Cristiani é Irisondo, Lobos y S. Martínez, frente á D. Durán.

Gabriel E. Antuna	10
Gregorio Fernandez	10
José G. Pérez	10
A. Gómez Fuentes	10
S. S. Brandon	5
J. J. Diamond	5
S. W. Chaney	5
L. F. Allen	5
Ramon Berro	5
Carlos M. Letteriello	5
Alberto Rabanal	5
José Salvatierra	5
Id.	5
Id.	5
Id.	5
Id.	5
E. C. M. Elena	5
G. Gualco	5
Domingo L. Garra	10
T. B.	10
José Rosell y Rosell	5
Jorge Devoto	5
L. L. R.	5
E. E.	5
José C. Gómez	5
Juan Duguerre y Cía	5
Gilberto Arroyo	5
A. S. Mulas	5
Id.	10
F. Abad	5
Le Bi Rossier y Cía	5
H. Andreu	5
Pinto y Chaverría	5
Jorge Palmer	5
Dalmau y Cía	10
Cordeiro y Vicente	10
Id.	5
Fernandez y Dominguez	5
M. G.	5
Juan Campos	5
Prudido Sin Lucien	5
Cattaneo Hermanos	5
Pagan y Cía	5
J. Deodoro	10
Suma	$ 242 00

COMERCIO ARGENTINO.

Lista del Club Extranjero hasta el 2 de Mayo de 1867.

Sres. D. Diego Bell	$20
" " Pedro Bell	10
" " Carlos T. Mason	5
" " Daniel Lamarca	10
" " Dimitri Gall	5
Suma	$70

Resultando otra lista formada por la Sra. D. Inés Vergara de Vidal y de sus hijas Teresa y Ana, que asciende á $214.10 y publicaremos en el primer número.

Reformas marítimas.

(CONTINUA EL SCRIBA)

Hace ya mas de un año que la prensa toda ha demostrado con documentos é informes de diferentes centros europeos, la necesidad de cambiar el faro del Este en Montevideo, para concurrir de nuevo al lado de Lobos, donde se hallaba antes, á de colocar otro fuego mas en dicha isla, pues queda desmentido que pueda ser perdieron tantos buques en mas inmediaciones como desde la época en que se quitó el faro de la isla, pero se obscurecía á los faltos, cosa poco no produce al Estado sino una renta insignificante. De todos modos, nos parece muy triste y odioso el ver á los considerationes mercantiles de una capitanía particular, sobreponerse á las que distan la humanidad y la misma seguridad de la navegacion.

Sobre el particular, el Sr. Ministro de Guerra y Marina pidió informe á la Capitanía del Puerto, con el objeto de contestar á ese respecto al Sr. almirante inglés; se sacaron con Comision al efecto, hubo mas á mas reunionas á los cuales varios miembros no asistieron, comprendiendo sin duda que eso fuéll.

En efecto, se es cierto que es mas conveniente, la cota del señor Almirante fue confiada de desorda, pretendiendo que no pertenecía á un extranjero meterse en mas asuntos—como si la navegacion del rio fuera exclusiva de los hijos del país, como si los navíos que van siguiendo su vida y fortuna, no tuvieran el derecho de aconsejar los medios que crean convenientes á su conservacion, sin ha como si las consideraciones de humanidad no debieran sobreponerse á las demas.

La verdad es que hasta hoy nada se ha hecho, apesar de estar denunciado el peligro hace mas de dos años, y de acercarse ahí en la estacion en que vamos á tener que deplorar nuevos sinistros, acaecidos por esa culpa indiferencia y abandono, entre lo cual cuanto tanto la prensa en el año próximo pasado.

Esta es la primera reforma de la cual no puede prescindir el Gobierno de ocuparse sin mas demora.

Hay otras mas sobre las cuales llamaremos tambien su atencion.

En consecuencia de los juicios recíprocos que llegaron hasta el, el Sr. Ministro de Guerra y Marina pasó una nota á la Capitanía mandando que dejase trabajar *libremente* á los prácticos del rio. Sin embargo nos consta que esto no se hizo, pues tenemos á la vista una carta en que se quejan de las trabas puestas al desempeño de sus funciones, habiéndose visto algunos reducidos al extremo de vender sus embarcaciones por no poder trabajar con libertad, y otros á abandonar el pueblo, buscando otro mas liberal y menos tirante.

Esto es triste y da una pésima idea de nuestros procedimientos en materia semejante.

En fin, en el mismo interés del fisco, hemos reclamado varias veces contra las multas tan exorbitantemente impuestas á los buques de ultramar y de cabotage, la supresion de ciertos derechos onerosos para el comercio y que alejan de nuestro puerto á muchos buques, finalmente la supresion de todas aquellas trabas que son gastos y pérdidas de tiempo, porque si queremos aprovecharnos de la situacion hermosa que ocupa nuestro puerto en el Plata, debemos conceder todas las franquicias posibles al comercio y á la navegacion, siendo este el único medio de aumentar las rentas favoreciendo el desarrollo del movimiento marítimo; pero nada se hace en ese sentido. Mientras tanto, en Europa todos los países se ocupan con preferencia de esas cuestiones, y para probarlo, copiamos en seguida un suelto que encontramos en uno de los últimos números de la *Epoca* de Madrid; dice así:

Se ha publicado la exposicion que la comision nombrada en Santander para solicitar el planteamiento de las reformas marítimas ha dirigido al ministro de Hacienda.

Las reformas solicitadas en la exposicion, se reducen á la supresion de las matrículas de mar; organizacion del régimen y servicio de los puertos sobre la base de ancla; alumbrado y signaleo; supresion de los derechos de capitanía de puerto, de las patentes de sanidad para el cabotaje y navegacion de Europa, del empleado de consumo que pagan las provisiones de los buques, de los registros corrales, reemplazándolos con un subsidio abierto, de los demas derechos que individuos de la marina á su cuenta, permanencia y salida de las puertas espaldas, supresion de los derechos impuestos á las primeras materias que se emplean en la construccion naval y reforma general de aranceles.

De todas estas reformas que van á realizarse en España, que están en práctica en Inglaterra, Francia, etc., solo hemos visto adoptar una aquí, y es la supresion de la sanidad administrativa decretada últimamente.

Ignoramos cuales son las rentas que puede producir la Capitanía del Puerto, pues como la Policía de la capital, hasta ahora, jamas se han publicado las cuentas de esa administracion; pero no dudadamos que la supresion de derechos excesivos y de otros que podemos calificar de arbitrarios, lejos de disminuir las rentas *que recibe el Estado*, servirá pronto á aumentarlas con el desarrollo del movimiento que ocasionaría, observando además que el aumento de movimiento beneficia á todo el mundo: al comercio, al trabajador, al productor, como al Estado; cuando al contrario las restricciones y explotaciones no limitadas perjudican á todos.

Esperamos que el gobierno, animado del espíritu liberal que ha dictado últimamente la abolicion de los derechos de aduana sobre carbon de piedra, no dejará de tomar estas observaciones en consideracion, y eliminando todas las trabas y gastos que pesan hoy inconsideradamente sobre el comercio marítimo y los ramos que con él se relacionan.

A.

EXTERIOR

El primer discurso de M. Thiers.

A pesar de reunir completamente la última y elocuente réplica de Mr. Thiers que publicamos ayer al primer discurso pronunciado por él el dia 14 de Marzo, policemos, como de hacer *Le Siècle* de ratificar lo poco pulido de ciertas insinuaciones malévolas, que se dejaron ver en el diario que anteanta de ayer pudo resumir en el cuerpo literario.

«La política de la Francia actualmente, ataque, es la de una nacion de segundo orden, que se ha colocado en una posicion de inferioridad, y que ya no puede hacer la guerra sin perder la Europa entera. Esta apreciacion es exacta, pero es la que nos ha conducido á Sadowa y á Mentana, y es la que nos hace comprender que guarnecemos, sin poder 20 ó 30 mil hombres en Roma.

Para reconocer lo preciso, sin hacer la guerra, pero manteniendo al mundo en una frente militar, tal que sea el resultado de los pequeños fuertes nuevos, y de la guarnicion de Roma, que ya no es la que es, y es la que nos hace comprender que guarnecemos, sin poder 20 ó 30 mil hombres en Roma.

Esta es la cuestion en precisa, sin hacer la guerra, pero manteniendo al mundo en una frente militar, tal que sea el resultado de los pequeños fuertes nuevos, y de la guarnicion de Roma, que ya no es la que es, y es la que nos hace comprender que guarnecemos, sin poder 20 ó 30 mil hombres en Roma.

Pero el solo hecho de proponer un congreso general, en publicarlo es que vamos derecho, tendiendo en cuenta á hacer resaltar la idea á que pueda atacarse, y todo esto. La política de la Instruccion que hoy se revela consiste en complicarlo y en la manera que se lleva á cabo.

En cuanto á esto punto, no hay que que decir—sin ciertos, no dudamos en exagerarlo, han resuelto las verdaderas sorpresas.

El año del estado que nos ocupa se ha dado que no ha sido de Acha tener una propiedad tremendamente entre: si de importar á sus disciplinas la sociedad en el estado, en figura que se ve y poderosa que arrojara á la inorganicidad esta del de los obstáculos. El estado mas que en ninguna parte está hoy, pero esa lucha bella, es que de inorganicidad tiende de sobrepasarse á la inorganicidad.

Desde los mas bellos cargos de religiosa hasta los mas ardientes pruebas de nuevos religiosos, desde los mas humildes que rigen nuestro Mundo hasta la ciencia que desarrolla en cinta todo, sin escepcion los mas prácticos adelantos del lenguaje, se explayan con esa precisa y facilidad notables.

¿A quién se instituye el sitio Tiberio? ¿A quién se comunicaremos todos? Hacer desaparecer esta cosa, sobre ser difícil no nos incumbe.

Existimos nuestro pueblo desarrollando y en parcial por adelantar su sentimiento de gratitud á lo que tanto se debe por nosotros la sociedad que nos trae hasta el engrandecimiento en la República.

Lo que precede es relativo al Colegio Uruguayo. El Edital que muchos otros la iguaran, pero quedó el dado que entre nosotros se haya olvidado á esa clase?

Esto podrá tener lugar cuando desaparezcan aquellas.

¿Cuando llegará este caso? Esta de pour muchos siglos.

Contra nuestra libertad del modo mas tirano. No nuevo medio de nuestras relaciones y nuevo que nos decidamos á vivir en otra parte donde al no tiene sus reales.

Y ¿dónde?

Sería preciso irse á vivir á un desierto.

De otro modo tenemos que sufrir su despotismo, y este despotismo como el despotismo en Europa, es á lo menos insoportable.

Tengo necesidad para todos mis actos de una entera censura.

Si esta fuese ilustrada, la cuestion sería mas llevadera; pero por lo general resulta á la nada de la ignorancia.

Nada puedo hacer sin consultarle y no me permite que haga uno lo que le parezca bien.

Mi opinion no le importa, hace absolutamente de esta; la suya es la que debe guiar mis acciones.

Soy su esclavo en todos los actos de mi vida y escrito que debo obedecerle si no quiero perder el mas de mi libertad y mi vida.

¿Resistir *qué diría*!

No hay medio de liberarse de su yugo.

Si me gusta vivir libremente, si soy escrúpulo

Esta poderosa muralla, este obstáculo confunde á nuestros deseos en el *qué diría*.

Desde el primero al último individuo todos pagamos nuestro tributo á este déspota de la humanidad.

No hay Rey con tan pocos vasallos si tampoco mas cuando; sin embargo, por una de esas costumbres aberraciones en la vida se sostiene en el poder y será casi imposible quitarle su trono.

Rey absoluto de cuatro cosas mas sencillas y sobre las debilidades del hombre ha sentado su trono.

¿Será posible echarlo abajo?

Esto podrá tener lugar cuando desaparezcan aquellas.

¿Cuando llegará este caso? Esta de pour muchos siglos.

Contra nuestra libertad del modo mas tirano.

No nuevo medio de nuestras relaciones y nuevo que nos decidamos á vivir en otra parte donde al no tiene sus reales.

Y ¿dónde?

Sería preciso irse á vivir á un desierto.

De otro modo tenemos que sufrir su despotismo, y este despotismo como el despotismo en Europa, es á lo menos insoportable.

Tengo necesidad para todos mis actos de una entera censura.

Si esta fuese ilustrada, la cuestion sería mas llevadera; pero por lo general resulta á la nada de la ignorancia.

Nada puedo hacer sin consultarle y no me permite que haga uno lo que le parezca bien.

Mi opinion no le importa, hace absolutamente de esta; la suya es la que debe guiar mis acciones.

Soy su esclavo en todos los actos de mi vida y escrito que debo obedecerle si no quiero perder el mas de mi libertad y mi vida.

¿Resistir *qué diría*!

No hay medio de liberarse de su yugo.

Si me gusta vivir libremente, si soy escrúpulo

de la moda, hay algo que se planta delante de nosotros y nos dice de la manera mas insolente del mundo: es moda es una autoridad y tiene ud. que seguirla.

A pesar de nuestras observaciones, de nuestra decidida opinion á este respecto, no tenemos otro remedio que sujetarnos á las caprichos de la moda por con algo que no es otro que el *qué diría*.

Si las gentes me incomodan y tengo que hacer una visita, no puedo menos de llevarles por el *qué diría*.

Si el trae me disgusta y tengo que ir á un baile no tengo mas remedio que ponerme por temor del *qué diría*.

Si estoy en sociedad, si habia de teatros y preguntara mi opinion sobre el drama y la ópera, no me atreveré á darla por miedo del *qué diría*.

Porque (entre nosotros) gentes dice hoy que gusta mas del drama que de la ópera?

Si concurro una vez en una tertulia y todo con otra tres ó cuatro veces, me veo obligado á sentarla por temor del *qué diría*.

Si soy decidamente por amistad á una casa y en esta casa hay niñas, tengo que disminuir el número de mis visitas por solo el *qué diría*.

El *qué diría* me ha hecho reprender la salida á mujer mal pues para que no haga la crónica de la Semana.

Las semanas igual en general son cansadas, dejan de serlo, es para dar lugar á sucesos no comunes, á mas bien diversas para alombrar fenómenos.

Las sucesos, lo que á las mujeres que se pueden muchos años sin tener dejar.

Cuando los hiciesen los tienen mellizos y algo

Se puede decir que la semana que acaba de dejarnos no hubo en este caso.

La descripcion de un fenómeno requiere la

cuestion para que se pueda comprender el fenómeno explicado.

Pero hay ciertos fenómenos tan raros que no se pueden describir sin que causen horror ó que su descripcion legrae.

Dejo que la semana que acaba de dejarnos se hallaba en el caso de las mujeres que pasan mucho tiempo sin tener hijos, y esta es la verdad.

La semana ha sido fecunda en nacimientos y sucesos no comunes.

Ha habido de ella de todo un poco como en las profundas de campaña donde se encuentra al lado del aceite de patro, la perfumería de Violet ó Monopolina, y una muela de Dumas, derramando sobre los cejas de betun para limpiar botas.

Drama, comedia y sainete de todo esta ha sido testigo y han sido con esta testigos todos los que habitan el teatro ciudad del sitio.

Cada uno de los acontecimientos que han tenido lugar durante tema no diga para una crónica sino para muchas crónicas.

Podrian titularse por ejemplo: «Formas» «Indigestiones» «Energía en la apariencia» «Fiebre de *Amorse* célebre» etc., pero como comprendereis mis lectores estos diferentes temas, no podrian tratarse en una crónica de domingo porque serian muy largas y habria mucho que decir sobre ellas.

Para hacerlo por otra parte se necesitaria dar á las cosas un verdadero nombre y esto de dar á las cosas su nombre propio tiene dificultades.

Pueden decirse muy mala cara y muy pocos amigos.

¿Que diran si esto hiciese?

No lo sé, pero supongo no habrian de decir nada bueno.

El *qué diría*, pues, es el que hoy me ha impedido tratar de la semana.

Esto ha sido una especie de prólogo al artículo, y con permiso de Vdes. continuo.

El *qué diría*, decia, es el dueño absoluto de nuestras acciones, el eterno consejero que se mezcla y nos dirije en todos ellos.

La opinion que dá el facultativo á su enfermo, el padre á su hijo, nada valen ante el inmenso prestigio de esta palabra.

El *qué diría*, el que diría; es un fantasma que tenemos siempre presente.

Pero el cuando el *qué diría* viene á ser la carta de introduccion, «si dirémos, que empleo su esposa cuando quiere obtener alguna cosa. El medio de dejar echando un boletin.

La espada de Damocles continuamente suspendida sobre su cabeza.

Quieres que le compre un vestido porque el que tiene se lo puso ya dos veces, y tenia que le critiquen el que se lo ponga la tercera, no hay mas remedio que comprarle porque le convence con la razon del *qué diría*.

La gorra que compró hace mas de un mes no le parece bien y quiere una nueva, y por temor del *qué diría* si no cambia de gorra todos los dias, manda á la modista por otra.

Quiere cambiar los muebles de la sala y el *qué diría* es el que viene á decidir si deben ó no comprarse otros.

Es esta una cruz que tenemos que llevar siempre á cuestas, es cual fuese nuestra condicion.

Juez severo pero sin imparcial que se mezcla en los actos mas íntimos de nuestra vida. Varia de opiniones con el tiempo, la moda, etc.

Lo que ayer le parecia bien, hoy le parece mal.

El *qué diría* de hoy, no será el *qué diría* de mañana.

Las sociedades han tenido sus tiranos para al ir no son nuevo de ellos.

Desgraciadamente este tirano nació con la sociedad, y solo morirá con ella.

Fray Gerundio.

INTERIOR

La instruccion.

Hace pocos dias, hemos leido en un escrito publicado en la parte oposicion del Atlántico: «La instruccion del bello sexo ha sido poco atendida hasta ahora en Montevideo . . . . y atribuia hasta sus algunas de las consecuencias á que se pueda un estado tal.

Estos juicios, si bien calcados en una amarga realidad, son siempre dolorosos bajo mas de un punto de vista.

La instruccion es uno de los datos á que recurre el estranjero al estudiar el carácter predominante de un país. Su influencia en esta parte es bien marcada.

En otro sentido, si es incontestable que importa mucho propagarla entre las varones, no es menos real en cuanto al bello sexo: una niña llega á ser madre y sus inclinaciones, sus hechos todos se graban mas en el corazon de sus hijos que los ejemplos que estos pueden recibir de su padre. Y nadie desconoce el influjo moral que ejercen las primeras impresiones del vino sobre las acciones del hombre.

Por esto la instruccion nos ha merecido siempre una atencion preferente: ocuparse de ella es, á nuestro juicio, un bien que se hace al país en que se reside.

No nos proponemos secundar á los que con tanto acierto como constancia han dedicado sus dias, en ambas márgenes del Plata, á una propaganda tan noble: nuestra inteligencia y nuestros conocimientos son demasiado limitados para emprender tarea tan difícil. No tenemos otro objeto que el de poner las palabras trascriptas al frente del estado actual de la instruccion para que pueda apreciarse al golpe de vista el notable progreso que se desprende de esta comparacion.

Nuestras apreciaciones se basan en los esfuerzos que principiaron á rendir el 23 del mes último algunas alumnas del *Colegio Uruguayo*; y perdonenos su digna directora que al hacer uso de su programa, nos permitamos rendir el tributo debido á su inteligencia y vastos conocimientos, y al empeño con que ha contribuido al impulso de la instruccion de su patria.

Compuesto la mesa examinadora los Dres. Acosta, Ferreira y Artigas y Berindaguas, á quienes se dió á leer el programa concebido por nosotros á menos en estos *términos*:

Lectura.—Escritura.—Religion: doctrina, parte histórica y dogmática por Fleury, preceptos de la religion, ensayo, testamento, moral y urbanidad, profesor.—Gramática: definiciones; conjugaciones; análisis gramatical, prosodia y lógica del lenguaje; conocimiento elementales—Geografía general y particular de la República, ejercicios de mapas.—Aritmética: ejercicios de numeracion, adicion, sustraccion, multiplicacion y division.—Idioma francés.

La sala llenaba de este programa completo, fruto de satisfaccion al mas exigente: muchos pulgadas de varones hubieran quedado estrechas.

Pero el solo hecho de presentarse un programa general, en publicarlo es que vamos derecho, tendiendo en cuenta á hacer resaltar la idea á que pueda atacarse, y todo esto. La política de la Instruccion que hoy se revela consiste en complicarlo y en la manera que se lleva á cabo.

En cuanto á esto punto, no hay que que decir—sin ciertos, no dudamos en exagerarlo, han resuelto las verdaderas sorpresas.

El año del estado que nos ocupa se ha dado que no ha sido de Acha tener una propiedad tremendamente entre: si de importar á sus disciplinas la sociedad en el estado, en figura que se ve y poderosa que arrojara á la inorganicidad esta del de los obstáculos. El estado mas que en ninguna parte está hoy, pero esa lucha bella, es que de inorganicidad tiende de sobrepasarse á la inorganicidad.

Desde los mas bellos cargos de religiosa hasta los mas ardientes pruebas de nuevos religiosos, desde los mas humildes que rigen nuestro Mundo hasta la ciencia que desarrolla en cinta todo, sin escepcion los mas prácticos adelantos del lenguaje, se explayan con esa precisa y facilidad notables.

¿A quién se instituye el sitio Tiberio? ¿A quién se comunicaremos todos? Hacer desaparecer esta cosa, sobre ser difícil no nos incumbe.

Existimos nuestro pueblo desarrollando y en parcial por adelantar su sentimiento de gratitud á lo que tanto se debe por nosotros la sociedad que nos trae hasta el engrandecimiento en la República.

Lo que precede es relativo al Colegio Uruguayo. El Edital que muchos otros la iguaran, pero quedó el dado que entre nosotros se haya olvidado á esa clase?

Esto podrá tener lugar cuando desaparezcan aquellas.

¿Cuando llegará este caso? Esta de pour muchos siglos.

Contra nuestra libertad del modo mas tirano.

No nuevo medio de nuestras relaciones y nuevo que nos decidamos á vivir en otra parte donde al no tiene sus reales.

Y ¿dónde?

Sería preciso irse á vivir á un desierto.

De otro modo tenemos que sufrir su despotismo, y este despotismo como el despotismo en Europa, es á lo menos insoportable.

Tengo necesidad para todos mis actos de una entera censura.

Si esta fuese ilustrada, la cuestion sería mas llevadera; pero por lo general resulta á la nada de la ignorancia.

Nada puedo hacer sin consultarle y no me permite que haga uno lo que le parezca bien.

Mi opinion no le importa, hace absolutamente de esta; la suya es la que debe guiar mis acciones.

Soy su esclavo en todos los actos de mi vida y escrito que debo obedecerle si no quiero perder el mas de mi libertad y mi vida.

¿Resistir *qué diría*!

No hay medio de liberarse de su yugo.

Si me gusta vivir libremente, si soy escrúpulo

Esta poderosa muralla, este obstáculo confunde á nuestros deseos en el *qué diría*.

Desde el primero al último individuo todos pagamos nuestro tributo á este déspota de la humanidad.

No hay Rey con tan pocos vasallos si tampoco mas cuando; sin embargo, por una de esas costumbres aberraciones en la vida se sostiene en el poder y será casi imposible quitarle su trono.

Rey absoluto de cuatro cosas mas sencillas y sobre las debilidades del hombre ha sentado su trono.

¿Será posible echarlo abajo?

Esto podrá tener lugar cuando desaparezcan aquellas.

¿Cuando llegará este caso? Esta de pour muchos siglos.

Contra nuestra libertad del modo mas tirano.

No nuevo medio de nuestras relaciones y nuevo que nos decidamos á vivir en otra parte donde al no tiene sus reales.

Y ¿dónde?

Sería preciso irse á vivir á un desierto.

De otro modo tenemos que sufrir su despotismo, y este despotismo como el despotismo en Europa, es á lo menos insoportable.

Tengo necesidad para todos mis actos de una entera censura.

Si esta fuese ilustrada, la cuestion sería mas llevadera; pero por lo general resulta á la nada de la ignorancia.

Nada puedo hacer sin consultarle y no me permite que haga uno lo que le parezca bien.

Mi opinion no le importa, hace absolutamente de esta; la suya es la que debe guiar mis acciones.

Soy su esclavo en todos los actos de mi vida y escrito que debo obedecerle si no quiero perder el mas de mi libertad y mi vida.

¿Resistir *qué diría*!

No hay medio de liberarse de su yugo.

Si me gusta vivir libremente, si soy escrúpulo

FOLLETIN DEL DOMINGO

EL QUÉ DIRAN.

La sociedad es un gran drama sin principio ni fin.

Vense por centro el mundo y por actores la humanidad.

Teatro inmenso que cambia á cada instante de decoraciones y en el que las escenas se suceden sin interrupcion.

Se dice que es un drama, pero un drama que carece de lo que carecen generalmente muchos de los dramas que se representan en nuestros teatros; de unidad.

Y efectivamente si la tuviese, la sociedad dejaria de ser lo que es, una obra incompleta que no la perfeccionó quien lo hizo quien sabe porque motivo, dejando á la obra el trabajo de perfeccionarse por sí sola.

Parece imposible que quien concibió el pensamiento de llevarla á cabo la dejase en bosquejo.

¿Pudo hacerlo ó no la pudo?

No sé porque decirtome, si por la afirmativa ó negativa; confieso que no tengo opinion á es lo respecto.

Aun cuando me cueste decir que no tengo opinion en este asunto, quédame el consuelo de pensar que muchos han de tener la misma opinion que manifiesto.

Ello es que así la hemos encontrado y la sido siempre lo mismo.

Es este drama, comedia ó como se le quiera llamar, todos estamos destinados á desempeñar un papel.

El papel no es el mismo que el que desempeña nos sinos cual quieran.

Este es la compañía le está designado uno solo, es decir; se le ha el que está uno en relacion con sus aptitudes.

En este sentido ya es harto, ya gana, ya cristo etc.

Nosotros desgraciadamente tenemos que adoptar nuestras aptitudes á todos los pueblos, y las circunstancias nos obligan á desempeñar desde el papel de galan jóven, hasta el de esos personajes que salen á las tablas para no hablar una palabra.

Pasamos por una serie de metaforas como el gusano que se convierte en mariposa.

Sin embargo hay que notar una diferencia que existe entre ambos.

Las alas de este van colorizándose poco á poco hasta llegar al grado de belleza que ha sido cantado por la mitología. Se marcha en sucesivo, sabes, sabes, hasta llegar á su término.

Nosotros por el contrario; nuestra marcha suele ser descendente en vez de ascendente, y nuestras alas crecen hoy pálidas que se cae mañana.

Todo esto es natural: el mundo tal cual es, como fué hecho; el mal que lo tenemos sin quererlo, que evitar no podemos.

Pero no era esto suficiente.

No era suficiente la obra imperfecta, y era necesario que el hombre acabase de imperfeccionarla.

Las preocupaciones sociales vinieron en su ayuda y entraron en campaña.

El hombre se encargó de proporcionarles bagajes, armas y municiones.

Entre las segundas proporcionó una que solo puede compararse á las [illegible] que solo pueda contener solo el tener de que puedan estar la marcha de la escuela mas poderosa existir, la marcha de la escuela mas poderosa existir, la marcha de la escuela mas poderosa existir,

que ofrecía mucho más antes de la guerra, notándose que no pidió, después de esta, más el aun pulgada de terreno alemán. «Es que pudo hacer tres meses antes, dijo, no la pudo en mas tiempo, pues el hacerlo significaba de suyo la pérdida de varios, sino el cabo y la tarea de un rey y Reina ultimos pulidos se entendían en un despacho sentado al suponer por el Sr. Benedetti, después de esta conferencia.

España

El *Pensamiento* diposad de Madrid ha publicado las siguientes líneas que reproducimos íntegramente:

«*A El Liberal*.—Estamos en conversación al Sr. Mártes de medida que llessamos tiempo tomo e consideración:

Ofrecer que se trata de dar en adelante para todas las causas problemas contra la prensa y contra los valientes de algunos diarios que están ultimado conditos.

Sobre este que para primera de obrá pedir con esplendor y publicarse algunos periódicos políticos progresistas.

Se viene hablando otra vez de disposición del gobierno de hacer que nuestr operacion de ciudad Paris para alegarlo con buenos conductos con cuatro meses. Tengo noticias para creer que esta que se dice no tiene fundamento y que el Sr. Bernaldo Quirós, amo de presentar ciudad, presidente del Consejo de Ministros con Cánovas como ministro de Ultramar, ha dado a otro cargo también diferente del actual de la Hacienda, para ajustar negociación de la operación con los acreedores ingleses.

Del Ferrocarril de Madrid, Ciudad Real y Badajoz, y la obligaciones del Estado. Redactado del periódico de Madrid.

La Bolsa de Sonsea.

El *Times* de Nueva-York dice que hoy de Lima Pacífico, Ferrocarril de Sonsea, Ferrocarril Central Sonsea, Ferrocarril Central Sonsea, Ferrocarril Central

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, Debilidad, e Histérico.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Picaz y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas

UNA ESPLÉNDIDA
MATA : PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR
RASPA Y UNTAR

IMPORTANTE
PARA TODOS!

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y
ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO NORUEGO
DE LANMAN Y KEMP

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Picaz y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP

DE UN FACULTATIVO DE OTAZAKA

Otazaka, 17 de Diciembre 1864.

Señor Lanman y Kemp. Tengo el placer de manifestar que mi salud, que estaba muy quebrantada por la presencia de un agente en mi cuerpo, ha recuperado la vida que he recomendado empleando las Pastillas Vegetales de Kemp, que he usado con el mejor resultado. Tengo el honor de ofrecerme de Ustedes, etc. Firmado: Dr. Gustavo Vivoli, Cirujano de S. M. el Rey de Italia en Cte del Bolivar, etc. Para completar, que pueda dar discípulos que adquieran de todos lados de la ciudad, ofrezco la ahorro con toda autoridad y pleno delito como las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES
Vera Cruz, 16 de Noviembre 1864.

Señor Lanman y Kemp, Nueva York.
Muy Señor, Nos es grato, en cumplimiento de nuestro deber, poder certificar que la familia de mi esposa, compuesta de cinco personas, que por muchos tiempo, y después de haber tomado muchas medicinas, no pudo arrojar las lombrices, se ha curado con las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, lo que de su parte cumplimos con el deber de recomendar a nuestro prójimo.
Sentimos que de su propuesta perder mi tranquilidad.
Soy de Vd. obedecimiento, etc.
JESÚS DE LA CRUZ.

El Sr. D. Tomás Jiménez Gutierrez, Profesor de Medicina y Cirugía de la Facultad Médica de Caracas, dice: que hace algún tiempo, sufrió, atacado en la Medicina civil de las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, y las ha encontrado no tener un poco de tanto que ellas contienen.

El Sr. D. Gustavo Vivoli, Coronel de S. M. el Rey de Italia en Cte del Bolivar, dice: que ha quedado sorprendido de los efectos de las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, y las ha encontrado no tener un poco de tanto que ellas contienen.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR.—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR.—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el día 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES

1º Descuento letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelanto fondos en cuenta corriente con garantía de valores públicos y por la hipoteca.
3º Compra y venta de monedas y pago de giros y cartas de crédito.
4º Los cobros de letras, giros y vales sobre las capitales en que tenga sucursales.
5º Recibe valores á valor pagadero á la vista y al portador [illegible] de los valores de 1, 10, 50, 100 y 500 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y además tiene una
CAJA DE AHORROS
[illegible] en la Tesorería, y principiará en 1º de Enero de 1867, con recibir las pequeñas economías de la Clase Obrera acreedores de la sociedad, desde un peso y sus multiplicos hasta 2.000 pesos.

ADMINISTRACION

Comisión Fiscal
Dr. D. Andrés Ferro.
" " Juan Manuel Lastarria.
" " José Serrano.

Gerencias
Montevideo: D. Francisco Caiz de Ferro, Secretario y D. Luis Gabriel Pinedo.
Buenos Aires ..... " Manuel Gomez y Olivera.
Tucumán ..... " Francisco de Gurtrán.
Rosario ..... " Carlos Marchi.
Salta ..... " Carlos Serra.
Mendoza ..... " Juan Francisco Aguilar.
Tucumán ..... " Carlos Gondolfo Gonzalez.
Corrientes ..... " Ramon de Santiago.
San Juan ..... " Lorenzo Torres.

Firma de Billetes
Los billetes de 1, 5, 10, 50 y 100 pesos son firmados individualmente por los Sres. Francisco Lois de Ferro (presidente) y Dr. Luis Gabriel Pinedo.
Y los de 5 y 10 pesos, 50 y 100 pesos, son firmados además individualmente por los Sres. D. Andrés Ferro, D. Ignacio Iglesias, D. Eugenio Salles, D. José Maria Serrano y D. Manuel Gomez, [illegible] en los siguientes términos:
D. L. G. de Pinedo.
I. Gomez Ferro.
I. Valiv.
L. Sarabarch.
L. Salles.
J. S. Serrano.
E. Dengo.

EXPEDIENTE

[illegible] de 10 á 12 del día, pudiendo [illegible] en la Caja de Ahorros.
Montevideo, Noviembre 17 de 1866.
F. L. de Costa Gelabertone, Gerente principal.

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101
Se saca toda clase de retratos.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Aclimatacion y Progresos Industriales del Instituto Filotécnico Internacional, de la de Cermont-Ferrand, y miembro correspondiente de la Sociedad Ecológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con varias medallas, y con sentada y seis sus de varias clases, ganadas en diferentes Exposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para surtir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion.—Las personas que deseen favorecerle con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los días Jueves y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana.—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
Curación del Asma, Ronquera, Estrechez de la vez, Resfriados, Bronquitis, etc.
Farmacia Lafrance, Boulevard Montmartre, 22, PARIS.

CIGARRILLOS DE PAPELITO DE CÁÑAMO INDICA
Curación del Asma, Ronquera, Estrechez de la vez, Resfriados, Bronquitis, etc.
Farmacia Lafrance, Boulevard Montmartre, 22, PARIS.

Armeria
DE
LEON
Calle Ituzaingo 123
LIQUIDACION
De ninguna de casa
¡¡¡Del autor Singer!!!
DE NUEVA YORK

El Señor Leon que [illegible] en la Sociedad de Empleados ofrece al público [illegible] 20 p. % de rebaja con [illegible] que se [illegible] Ituzaingo 123.

Gran surtido de agujas
A 8 reales la docena
128—ITUZAINGO—128

Atencion — Se compra [illegible] Calle 18 de Julio núm. 100, 102 y 179

Se ofrece — un cocinero [illegible] Montevideo, Abril 25 de 1867.

ITAPIRU
[illegible] 95—CÁMARAS—95

Al comercio — [illegible] Calle 18 de Julio núm. 100, 102 y 179

Acido fénico — [illegible]

Se ha estraviado — [illegible]

Partera — [illegible]

Judicial — [illegible]

Aritmética — [illegible]

Judicial — [illegible]

Oficial peluquero — [illegible]

Al público — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Judicial — [illegible]

Botica del Romano — [illegible]

Edicto — [illegible]

Miguel Fábregas — [illegible]

Mensagerias Comerciales — [illegible]

RASPAIL
Eau de toilette hygiénique
AMBROSIE DE LA PEAU
SE ESPENDE UNICAMENTE EN LA BÓTICA
ROSCH — PARIS
Calle de la Ciudadela núm. 81
USOS PRINCIPALES
CHAPAS GALVANICAS DE RASPAIL

Colegio Anglo-Francés
Calle 18 de Julio 326
Y COLONIA 234

COCA
hasta hoy
ELIXIR DE COCA
El mejor de los digestivos conocidos
Único depósito en la FARMACIA ESPAÑOLA
Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)
MONTEVIDEO

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
En este establecimiento se sigue sacando retratos
A 15 REALES LA DOCENA
No se devuelven cuentas y trabajos para que las tarjetas sean de gusto satisfacciones de los personas que tuvieran reclamarlos.
No se entregan tarjetas si no son buenas
Prueba de convencer al público en la gran concurrencia que diariamente tiene dicho establecimiento. 8.-3 perm.

CHALONES
DE
CACHIMIR
Gran surtido de novedades [illegible]

Administracion General
DE LIMPIEZA PÚBLICA
[illegible]

CÓLERA BITTER
REMEDIO PREVENTIVO
CONTRA EL CÓLERA-MORBUS
Pedir depósito en Montevideo
ROSELL Y DAVISON
168—CALLE DE RIVERA—168

A los Agrimensores
Direccion General de Obras Públicas
[illegible]

Estará abierta — [illegible]

Fotógrafos — [illegible]

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre fondos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Bajo la Presidencia del Superior Gobierno—Dr. D. JOSÉ MARIA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.
Señor D. Alejo Arocena — Señor D. Bernardo Inurrigarro — Señor D. Francisco F. Moreno
" " Rafael Arias y Cia. — " " Lavalle y Ramos — " " Enrique Ochoa.
" " Mariano Cabal. — " " Eduardo Lumb. — " " Santiago Tomkinson.
" " Mariano Cosgrove. — " " Rodolfo Mack y Mack. — " " David Tomkinson y Cº.
" " Vicente S. Casares. — Señor D. Juan Bautista de San. — " " Zimmer y Cº.
" " Pedro J. Iglesias de Sousa. — " " Mariano Mora.

GERENTE GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Agente general en la República Argentina y General del Congreso—Sr. D. JORGE PERRY
Agente en Montevideo—El Banco de la Provincia.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Barra de Navarro, Consul B. de C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Castro.

VOCALES
Señor Sr. D. Carlos de Castro, Ex-Ministro de Relaciones Exteriores, en Comisión de Economía pública — Sr. D. Francisco A. Sacopulo.
" " Juan Lavalle. — Suplentes — Sr. D. Patricio de Saldanha.
" " Juan Carrasco. — " " José Ros. Dolt.
" " Rodolfo Mack. — " " Luis Gamero.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

	Capital asegurado	Número de pólizas	Bálidos emitidos
Pesos fts—	1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:24

La Sociedad [illegible] Pueda recibir [illegible] hasta cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma máxima [illegible] en metálico, en papel [illegible] en el día de la entrega [illegible] al cambio á precio corriente en el día de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Informes en el Inspector de la Junta con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pólio—CARPAS para ejercito, de todos tamaños.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PÚBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DEL RINCON—83

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL RINCON — 243
AGUA GARANTIDA
PARA BORRAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243

Enfermera — [illegible]

Exchange saloon — [illegible]

Comision de Salubridad Pública.
AVISO A LOS REMATADORES.
La Comision de Salubridad en su sesion de esta noche, ha dispuesto prohibir la venta en Remate público de toda sustancia alimenticia, sea de la naturaleza que fuese, sin la previa inspeccion de esta Comision. Los señores Rematadores ocurrirán á esta Oficina para pedirla; en la inteligencia que si así no lo hicieren, incurrirán en una multa de cien pesos por cada infraccion.—Montevideo Abril 25 de 1867.

A LOS DUEÑOS DE TAMBOS Y CABALLERIZAS.
La Comision de Salubridad en su sesion de esta noche ha dispuesto y ordena, que dentro del término de veinte dias se coloquen pisos de enlozado ó de madera, con el declive necesario en todo pesebre que haya en la ciudad, so pena de una multa de cien pesos; en la inteligencia que vencido el plazo se hará una visita domiciliaria á todos los establecimientos, de esa clase, y que la multa se aplicará con toda severidad y sin escusa.
Por deseso, la multa será á discrecion del señor Director.—Montevideo, Abril 25 de 1867.
2. 27—20 p.

Edicto de Policia
El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, estando en la firme resolucion de hacer cumplir enteramente las disposiciones vigentes y con particular las contenidas en el Edicto del 25 de octubre de 1865, lo reproduce á nominación para su fiel cumplimiento.
Montevideo, mayo 2 de 1867.
José Cándido Gutiérrez.

Los edictos de Policía que en distintas épocas han sido dictados por los diversos Gefes Políticos del Departamento de la Capital, son tan numerosos, variados y aun contradictorios, que no es posible exigir del vecindario el exacto cumplimiento, ni por consiguiente poder aplicar las multas en ellos establecidas.
Sentado, pues, convencido de que todas esas medidas, en cuanto son posible, en un solo edicto, para facilitar al pueblo el conocimiento de ellas, y su completa ejecucion, el Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, con autoridades superior dispone, lo siguiente:
1º. El barrido de las calles al frente de los edificios se hará los sábados y sábados de cada semana.
2º. Las basuras de las casas no se sacarán sino en el acto de pasar los carros de la limpieza, cuyos conductores lo anunciarán llamando á cada puerta.
3º. En el caso de nuevas acuarelas á la calle, estas se levantarán en el término de 24 horas.
4º. El ladrillo, arena y demas materiales que se descargan en las calles, deberán sacarse en el mismo término de veinticuatro horas.
5º. En las casas de las disposiciones 3º y 4º, los frentes de las casas se barrerán y se sacarán con tiempo los sábados de cada semana y tiempo de dos horas.
6º. Los toldos que se usan para dar sombra á los establecimientos deberán colocarse á las veras y mitad de ancho, [illegible]
7º. Queda prohibido colocar macetas pulientes al frente de las casas.
8º. Todo peregrino que conduzca carga, cualquiera que ella sea, deberá transitar fuera de la vereda.
9º. Se prohibe á todo individuo que no desempeñe los ejercicios el tratar por las calles de la ciudad.
10. Queda del mismo modo prohibido galopeiar las calles de la ciudad.
11. Las carretas tiradas por mas de una yunta de bueyes no podrán entrar en la ciudad.
12. Los que infringieren cualquiera de las disposiciones contenidas en los artículos precedentes, sufrirán una multa, segun la gravedad del caso, la que no estará [illegible]
13. Los establecimientos de caballeriza y tambos estarán [illegible] los domingos y dias feriados en completo estado de limpieza.
14. Queda prohibido el arrojar basuras á la calle, papel, [illegible]
15. Queda [illegible] prohibido el arrojar [illegible] en la calle, como igualmente por los alambres, á no ser [illegible]
16. El presente edicto se publicará por quince dias consecutivos en los diarios de la capital, y además se fijará en los lugares de [illegible] y se distribuirá en todas las casas y establecimientos públicos, para su mejor conocimiento.
Montevideo, octubre 25 de 1865.
Manuel N. Aguiar.

Al público y al comercio
[illegible]

Edicto de Policia
El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, estando en la firme resolucion de hacer cumplir enteramente las disposiciones vigentes y con particular las contenidas en el Edicto del 25 de octubre de 1865, lo reproduce á nominación para su fiel cumplimiento.
Montevideo, mayo 2 de 1867.
José Cándido Gutiérrez.

Los edictos de Policía que en distintas épocas han sido dictados por los diversos Gefes Políticos del Departamento de la Capital, son tan numerosos, variados y aun contradictorios, que no es posible exigir del vecindario el exacto cumplimiento, ni por consiguiente poder aplicar las multas en ellos establecidas.
Sentado, pues, convencido de que todas esas medidas, en cuanto son posible, en un solo edicto, para facilitar al pueblo el conocimiento de ellas, y su completa ejecucion, el Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, con autoridades superior dispone, lo siguiente:
1º. El barrido de las calles al frente de los edificios se hará los sábados y sábados de cada semana.
2º. Las basuras de las casas no se sacarán sino en el acto de pasar los carros de la limpieza, cuyos conductores lo anunciarán llamando á cada puerta.
3º. En el caso de nuevas acuarelas á la calle, estas se levantarán en el término de 24 horas.
4º. El ladrillo, arena y demas materiales que se descargan en las calles, deberán sacarse en el mismo término de veinticuatro horas.
5º. En las casas de las disposiciones 3º y 4º, los frentes de las casas se barrerán y se sacarán con tiempo los sábados de cada semana y tiempo de dos horas.
6º. Los toldos que se usan para dar sombra á los establecimientos deberán colocarse á las veras y mitad de ancho, [illegible]
7º. Queda prohibido colocar macetas pulientes al frente de las casas.
8º. Todo peregrino que conduzca carga, cualquiera que ella sea, deberá transitar fuera de la vereda.
9º. Se prohibe á todo individuo que no desempeñe los ejercicios el tratar por las calles de la ciudad.
10. Queda del mismo modo prohibido galopeiar las calles de la ciudad.
11. Las carretas tiradas por mas de una yunta de bueyes no podrán entrar en la ciudad.
12. Los que infringieren cualquiera de las disposiciones contenidas en los artículos precedentes, sufrirán una multa, segun la gravedad del caso, la que no estará [illegible]
13. Los establecimientos de caballeriza y tambos estarán [illegible] los domingos y dias feriados en completo estado de limpieza.
14. Queda prohibido el arrojar basuras á la calle, papel, [illegible]
15. Queda [illegible] prohibido el arrojar [illegible] en la calle, como igualmente por los alambres, á no ser [illegible]
16. El presente edicto se publicará por quince dias consecutivos en los diarios de la capital, y además se fijará en los lugares de [illegible] y se distribuirá en todas las casas y establecimientos públicos, para su mejor conocimiento.
Montevideo, octubre 25 de 1865.
Manuel N. Aguiar.

Mensagerias Comerciales
[illegible]

Afinador de pianos — [illegible]

Zuecos — [illegible]

Sombrereria de Paris
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 210
[illegible]

Molino cigarrero — [illegible]

Judicial — [illegible]

Loteria de la Caridad
JUNTA ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta azul y numeracion negra.
SE JUEGA EL 10 DE MAYO DE 1867.
SUERTES.
1 de ..... 1000 suerte á mas 15,250 $n.
7 de ..... 1000 $n.
7 de ..... 500 "
8 de ..... 150 "
20 de ..... 50 "
100 de ..... 25 "
152 de ..... 16 "
715 de ..... 12 "
500 suertes
El billete entero vale 4 pesos nn.
Montevideo, Abril 26 de 1867. 1t-3p.

Banco de Londres
Y RIO DE LA PLATA
[illegible]

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
[illegible]

Progreso Nacional
IMPORTANTE
[illegible]

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.

Tipos en venta — [illegible]

Al público — [illegible]

Lecciones — [illegible]

Casa de Partos
65—CIUDADELA—65
[illegible]

El Eclipse de Sol
Con los consejos y métodos preservativos
CÓLICA Y DIARREA
UNA LÁMINA
PRECIO 8 VENTENES
[illegible]

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 12 ngs. ó 3c§ mg. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 12 ngs. ó con 25§ mg. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ningun modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.
Jacob Gilliam—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10; y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 67; en esta, calle de las Piedras Solas Montevideana.

Comision E. Administrativa
[illegible]

Comision E. Administrativa
[illegible]

Preceptores — [illegible]

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ARGENTINA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1861
ASEGURA, Á PRIMAS EQUITATIVAS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Misericordia núm. 93
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
" " Juan Anchorena, Vice-Presidente.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE:
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escribano en el bestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405

Oficial sastre — [illegible]

Buen negocio — [illegible]

Familia estrangera — [illegible]

Cocinera — [illegible]

El Sr. Vignes — [illegible]

Guillermo Round
PROFESOR DE MUSICA
TEORIA Y PRACTICA
Hotel Oriental
Organista del Templo Ingles

Pueblo Victoria — [illegible]